

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1692/18

AYUNTAMIENTO DE EL OSO

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2017, el inicio del expediente de investigación sobre los bienes siguientes camino ubicado en Polígono 4 Parcela 9007 con referencia catastral 05175A004090070000ZU, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a abrir un plazo de treinta (30) días hábiles a fin de abrir un periodo de prueba desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se presenten los siguientes elementos probatorios:

- Los documentos públicos judiciales, notariales o administrativos otorgados con arreglo a Derecho.
- El reconocimiento y dictamen pericial.
- La declaración de testigos.

El Oso, 27 de junio de 2018.

El Alcalde, *Sergio López García*.